



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
DE LA AS-17-2023-CS/MDT-1**

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SE SEGURIDAD CIUDADANA EN TIABAYA DISTRITO DE TIABAYA AREQUIPA - AREQUIPA”

En Arequipa, a los 20 días del mes de diciembre del año 2023, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIAL N°224-2023-GM-MDT, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°17-2023-CS/MDT-1, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SE SEGURIDAD CIUDADANA EN TIABAYA DISTRITO DE TIABAYA AREQUIPA - AREQUIPA”**, representado por:

PRESIDENTE TITULAR	: LIC. FRANK DIEGO ZÚÑIGA ARIAS
MIEMBRO TITULAR 1	: ARQ. PEDRO ANTONIO ROJAS CALDERON
MIEMBRO TITULAR 2	: ING. KEVIN ROBERT VILCA ROMERO

Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°17-2023-CS/MDT-1, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SE SEGURIDAD CIUDADANA EN TIABAYA DISTRITO DE TIABAYA AREQUIPA - AREQUIPA”**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:



PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	12/12/2023 11:38:16	Válido
2	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	29/11/2023 00:12:49	Válido
3	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	03/12/2023 01:09:25	Válido
4	10238537555	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	30/11/2023 19:55:10	Válido
5	10239125412	ROZAS LATORRE JOSE LUIS	28/11/2023 20:24:34	Válido
6	10292836835	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	30/11/2023 22:51:01	Válido
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	28/11/2023 21:25:42	Válido
8	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/12/2023 17:18:46	Válido
9	20553239681	KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C. - KTL GROUP S.A.C.	14/12/2023 17:19:20	Válido
10	20606577321	ALTAGAMA CONTROL S.A.C.	04/12/2023 00:04:30	Válido



SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20553239681	CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA	15/12/2023	23:21:45	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N°17-2023-CS/MDT-1**, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (CONSULTORIA DE OBRAS EN LA ESPECIALIDAD DE CONSULTORIO EN OBRAS ELECTROMECANICAS, ENERGETICAS, TELECOMUNICACIONES Y AFINES CON CATEGORIA B O SUPERIOR)	SI CUMPLE
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ
5	Declaración jurada de cumplimiento de Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ
6	Declaración jurada de plazo de prestación de la consultoría de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	PRESENTÓ
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA
DOCUMENTACION FACULTATIVA		
1	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO
2	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	PRESENTÓ

El postor **CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA** cumple con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas, quedando su oferta **ADMITIDA**.

CUARTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Calificada/ Descalificada
1	20553239681	CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA	Calificada

QUINTO. - Seguidamente se procede a realizar la evaluación técnica de los postores que han pasado la etapa de calificación de ofertas, aconteciendo lo siguiente:

N°	Nombre o Razón Social	Experiencia del postor en la especialidad 60 puntos	Metodología propuesta 40 puntos	Puntaje Total de la Oferta Técnica	Estado
1	CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA	60.00	40.00	100.00	Calificada

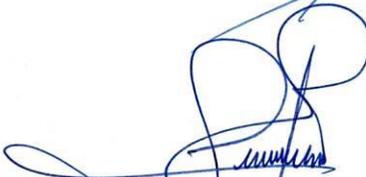


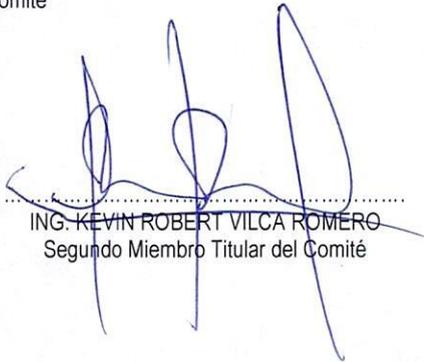
El postor **CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA**, cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad $M > = 3.00$ veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, asimismo si cumple con la metodología de propuesta presentada alcanzando el puntaje mínimo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento que señala "*Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos*", quedando su oferta **CALIFICADA**.

Es oportuno señalar que Comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado valorando de manera integral los documentos presentados por el postor, no siendo responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, Asimismo, se recomienda que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 11:00 horas del mismo día se procederá a realizar la apertura de las ofertas económicas en la plataforma del SEACE, a fin de continuar con las demás etapas del procedimiento de selección.


LIC. FRANK DIEGO ZÚNIGA ARIAS
Presidente del Comité


ARQ. PEDRO ANTONIO ROJAS CALDERON
Primer Miembro Titular del Comité


ING. KEVIN ROBERT VILCA ROMERO
Segundo Miembro Titular del Comité

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2023-CS/MDT-1**

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SE SEGURIDAD CIUDADANA EN TIABAYA DISTRITO DE TIABAYA AREQUIPA - AREQUIPA”

En Arequipa, a los 20 días del mes de diciembre del año 2023, en la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, siendo las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIAL N°224-2023-GM-MDT, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°17-2023-CS/MDT-1, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SE SEGURIDAD CIUDADANA EN TIABAYA DISTRITO DE TIABAYA AREQUIPA – AREQUIPA”** representado por:

PRESIDENTE TITULAR	: LIC. FRANK DIEGO ZÚÑIGA ARIAS
MIEMBRO TITULAR 1	: ARQ. PEDRO ANTONIO ROJAS CALDERON
MIEMBRO TITULAR 2	: ING. KEVIN ROBERT VILCA ROMERO

Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°17-2023-CS/MDT-1 cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SE SEGURIDAD CIUDADANA EN TIABAYA DISTRITO DE TIABAYA AREQUIPA - AREQUIPA”**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:



PRIMERO. – Con fecha 20 de diciembre del presente, se llevó a cabo la calificación y evaluación de ofertas técnicas, resultando lo siguiente:

N°	Nombre o Razón Social	Puntaje Total de la Oferta Técnica	Estado
1	CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA	100.00	Calificada



SEGUNDO. – Acto seguido se procede a realizar la evaluación económica del postor que han pasado a esta etapa, procediéndose a la apertura de las ofertas económicas que cumplen el puntaje mínimo (80.00 puntos), aconteciendo lo siguiente:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta económica	Puntaje Total de la Oferta Económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA	S/ 313,500.00	100.00



TERCERO. – Acto seguido se procede a realizar la ponderación de las ofertas técnicas y económicas, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Puntaje Ponderado Oferta Técnica (0.90)	Puntaje Ponderado Oferta Económica (0.10)	Puntaje Ponderado Parcial	Bonificación 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa	Puntaje Total
1	CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00



CUARTO. - Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje Ponderado Total
1	CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA	S/ 313,500.00	100.00

Se otorga la buena pro al postor **CONSORCIO SUPERVISOR TIABAYA (KTL PROJET AND CONSULTING GROUP S.A.C CON RUC N°20553239681 Y GRUPO COVE S.A.C CON RUC N°20603036515)** por el monto total de **S/ 313,500.00** (Trescientos Trece Mil Quinientos con 00/100 Soles).

Siendo las 13:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

.....
 LIC. FRANK DIEGO ZÚNIGA ARIAS
 Presidente del Comité

.....
 ARQ. PEDRO ANTONIO ROJAS CALDERON
 Primer Miembro Titular del Comité

.....
 ING. KEVIN ROBERT VILCA ROMERO
 Segundo Miembro Titular del Comité